CONSORCIO DAVASA 23 INTERVENTORIA	Identificación	Fecha	Págs.
	CE-INT-LIBO-230-2023	27-12-2024	1
	Para responder cite este código		

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Ing. Uriel Alonso Suaza Arboleda
Supervisor-SIF
Medellin
Urielalonso.zuasa@antioquia.gov.co

Radicado R:2024010596171
Fecha:2024/12/27 3:34:59 PM
Tpo OFICIO
BEATRIZ ELENA OSPINA MONTOYA

[redacted]
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. - LOTE 1.

ASUNTO: Entrega y radicación en medio físico de los informes sociales N.10 Altamira/Betulia y Liborina N. 11 noviembre 2024.

Cordial Saludo.

En atención al presente, hacemos entrega en medio físico y digital del informe social N.9 de los municipios de Altamira/Betulia y San Pedro de Urabá, del periodo correspondiente al mes de octubre de 2024; se hace la salvedad de que estos informes fueron previamente revisados y aprobados desde el área de apoyo a la supervisión social de la SIF, Estefany Arango Bilbao.

De antemano gracias y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

#1341

Atentamente,

JUAN JOSE ARAQUE BLANCO
Director Interventoría
CONSORCIO DAVASA 23
interventoria-liborina@hotmail.com

ARCHIVO SIF
2025 ENE 27 16:40:58

Copia a: N.A.
Anexos: enviados previamente por Drive al área de archivos de la Gobernación, contiene una carpeta con los anexos sociales del mes de octubre de los municipios anteriormente mencionados foliados así: Altamira/Betulia del__al__ y San Pedro de Urabá del ___al___.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CONTRATO 23SS111B1469 DE 2023 INFORME SOCIAL MENSUAL N.11-LIBORINA NOVIEMBRE 2024	CONSORCIO DAVASA 23 INTERVENTORIA



DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO 23SS111B1469

OBJETO

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE - URABÁ.

SECRETARÍA DE INFRESTRUCTURA FISICA-GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

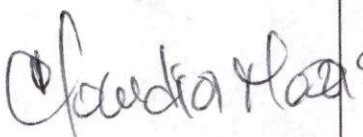
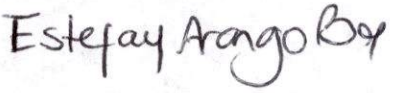
REFERENCIA

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. - LOTE 1.

CONSORCIO DAVASA 23 S.A.S

LIBORINA-SAN DIEGO-EL CARDAL-PARTIDAS (SAN JOSE DE LA MONTAÑA)
CÓDIGO 62AN14-1

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CONTRATO 23SS111B1469 DE 2023 INFORME SOCIAL MENSUAL N.11-LIBORINA NOVIEMBRE 2024	CONSORCIO DAVASA 23 INTERVENTORIA

ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Profesional Social CONSORCIO DAVASA 23 Claudia Patricia Meza Donado	Director de Interventoría CONSORCIO DAVASA 23 Ingeniero Juan José Araque Blanco	Gobernación de Antioquia Apoyo a la supervisión social Estefany Arango Bilbao
FIRMA 	**FIRMA** 	**FIRMA** 
FECHA **Noviembre 2024**	**FECHA** **Noviembre 2024**	**FECHA** **Noviembre 2024**

Contenido

INTRODUCCIÓN 6

1. Descripción general del proyecto 7

2. Alcance del Proyecto 8

2.2 Localización 9

2.3 Contrato de Obra 12

2.4 Contrato de Interventoría 13

3. Plan de gestión social 14

3.1. Personal mínimo requerido 14

3.1.1. Personal del contratista 14

3.1.2. Personal de la Interventoría 15

4. Funciones del profesional social contratista 15

5. Funciones del personal residente social de la interventoría 16

6. Descripción de las actividades del plan de gestión social desarrolladas 17

7. Programa de gestión social 17

7.1. Programa para el reconocimiento del entorno 17

7.1.1 Actas de vecindad 18

7.1.2 Actas de entorno 19

7.1.3 Inventario actas de vecindad y entorno 19

7.1.4 Permiso de intervención en predios privados 20

7.2 Programa para la protección de la infraestructura social y comunitaria 20

7.2.1 Reunión de inicio 20

7.2.2. Reunión de avance 20

7.2.3 Reunión de cierre 21

7.3 Programa para la contratación de mano de obra 21

7.4 Programa de comunicación y divulgación 23

7.4.1 Avisos metálicos 23

7.4.2 Cartelera informativa 23

7.4.3 Buzón de sugerencias 24

7.4.4 Pautas radiales 25

7.4.5 Redes sociales 25

7.4.6 Socialización con la comunidad 27

7.5 Programa para la atención a la comunidad e interesados en el proyecto 28

7.5.1 Punto de Atención Virtual 28

7.5.2 Ubicación Punto de Atención al Ciudadano (PAC) 29

7.5.3 PQR, S 30

7.6 Programa para la protección del patrimonio arqueológico y cultural 30

7.6.1 Resultados programa para la protección del patrimonio arqueológico y cultural 30
7.7 Programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria 30
7.7.1 Creación Comité de Participación Ciudadano -CPC 31
7.7.2 Reuniones CPC 31
7.7.3 Seguimiento a taller comunitario 31
7.8 Programa para la educación y capacitación al personal vinculado al proyecto 33
8. Gestión social interventoría 34
8.1 Actividades de gestión, seguimiento y control del área social de interventoría 34
8.2 Recorrido con supervisión civil de la SIF 36
8.3 Comités de Seguimiento 37
9. Directorio Institucional-Liborina 38
10. conclusiones y recomendaciones de la interventoría 39
11. Referentes Bibliográficos 40
12. Anexos 40

Listado de Ilustración

Ilustración 1:Localización-Liborina-San Diego-La Merced 9
Ilustración 2:Localización-San Diego-Liborina 10
Ilustración 3:Localización-La Merced del Playón 10
Ilustración 4:Inventario actas de vecindad y entorno 20

Listado de tablas

Tabla 1:Contrato de Obra 12
Tabla 2:Contrato de interventoría 13
Tabla 3:Listado personal contratado-Contratista 15
Tabla 4:Listado personal contratado-Interventoría 15
Tabla 5:Cierre de actas de vecindad 18
Tabla 6:Relación hojas de vida recibidas-noviembre 2024 21
Tabla 7: Manejo para la contratación de mano de obra-noviembre 2024 22
Tabla 8:Atención a la comunidad en PAV 26
Tabla 9:Atención en PAV 29
Tabla 10:Atención PAC-noviembre 2024 30
Tabla 11:Gestión taller 33
Tabla 12:Capacitación social noviembre 2024 34
Tabla 13:Relación mensajería noviembre 2024 37
Tabla 14:Comités de seguimiento 37
Tabla 15:Directorio Institucional-Liborina 38

Listado de fotos

Foto 1:Cierre de actas de vecindad 19
Foto 2:Cartelera informativa-noviembre 2024 24
Foto 3:Buzón de sugerencias-Noviembre 2024 24
Foto 4:Capacitación personal colaborador 06112024 34

Foto 5:Seguimiento a cierre-16112024 35
Foto 6:Recorrido en obra 20112024 35
Foto 7:Modificación talud margen derecha 36
Foto 8:Recorrido en obra 36
Foto 9: Recorrido en obra 36
Foto 10:Comité N.21-27/11/2024 37
Foto 11 :Comité N.21-24/11/2024 37

Listado de gráficos

Gráfica 1:Total personal vinculados-noviembre 2024 22

INTRODUCCIÓN

Mediante licitación pública Nro.15372, la Gobernación de Antioquia–Secretaría de Infraestructura Física (SIF). Adjudicó el contrato N° 23OO111B1477 DE 2023 al CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023 Integrado por: CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S. EN REORGANIZACIÓN con una participación del 90% y BAJO TIERRA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1", por un valor inicial de $11.572.085.288,00 y un A.I.U. del 33,05% con un plazo de (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 25 de diciembre de 2023.

De igual manera, y con el objeto de garantizar el cumplimiento al contrato y de garantizar la calidad de las obras, la misma entidad adjudicó al CONSORCIO DAVASA SAVAD INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.903.676-9 (95%), CIVIL 33 S.A.S.-ZOMAC NIT 901.244.298-3 (5%), el contrato N°23SS111B1469 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1" por un valor de $995.369.918 incluido el IVA del 19% con un factor multiplicador de uno punto noventa y dos por ciento (1,92%) con un plazo de (2) meses contados a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio de actividades sin superar el 25 de diciembre de 2023.

El proyecto, está orientado a mejorar la calidad de vida de una importante cantidad de familias de los sectores Liborina-San Diego-El Cardal-Partidas (San José de la Montaña)-La Merced del Playón, posibilitando la movilidad de la comunidad y en ese mismo sentido, impulsar el desarrollo de las comunidades.

El siguiente informe, da cuenta de los avances de la ejecución actual del proyecto, las actividades desarrolladas en el campo de intervención, contempladas en el plan de gestión, del componente social; el acompañamiento a la comunidad, las reuniones con líderes comunitarios y miembros de grupos de base, las reuniones con el comité ciudadano de obra, la atención de PQRSF, levantamiento de actas de vecindad y entorno, actividades que requieren de continuo seguimiento y se hacen necesarias permitiendo el empoderamiento y la corresponsabilidad de la comunidad con la pavimentación y mantenimiento de la vía y el sentido de pertenencia con las obras que se adelantan.

1. Descripción general del proyecto

El presente proyecto consiste en llevar a cabo la pavimentación de la vía departamental desde el corregimiento Liborina - San Diego - El Cardal - Partidas (San José De la Montaña) (62AN14-1), vía de segundo orden. **Inicio: K15+755 con Latitud: 06° 45' 58.42" N Longitud: 075° 44' 59.60" W Fin: K13+755 con Latitud: 06° 45' 09.47" N Longitud: 075° 45' 14.96" W**. El tramo a intervenir tiene una longitud de 5500 metros lineales y carece de pavimento, cuenta con una superficie de rodadura conformada por capas de afirmado; además, su construcción está proyectada con pavimento flexible (asfalto) en la totalidad del tramo previsto 1km.

El estado actual de la vía se encuentra en un alto deterioro, con una calzada de dos carriles, según concepto técnico, cuenta con una medida de banca entre 4m a 5 metros. Bermas y cunetas en material natural (tierra), con topografía montañosa y empinada; alcantarillas taponadas, ausencia de cunetas en los laterales para el manejo a las aguas lluvias, además se presenta socavación en algunos tramos de la vía.

Con el estado de deterioro de las vías, la transitabilidad entre las subregiones se reduce considerablemente, produciendo efectos negativas para los usuarios en todos los campos, económico y social así como afectación para el acceso a servicios de salud y educación, aumento en tiempos de desplazamiento, aumento en los costos de viaje, daños a los vehículos particulares y de transporte público, aumento en gastos de mantenimiento vehicular, dificultad para la comercialización de productos agrícolas y pecuarios de la región, el riesgo en la alta accidentalidad, además de inseguridad e incomodidad para quienes transitan las vías. Dicho atraso en la provisión de infraestructura logística y de transporte ha sido señalado como uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico y la consolidación de la paz en Colombia.

Con el mejoramiento de la vía se potencia las actividades económicas de las regiones, optimizando las condiciones de seguridad vial y de transporte de los productos a las diferentes poblaciones cercanas; mediante esta gestión se promueve a su vez el avance y desarrollo
directamente a la comunidad de San Diego - El Cardal - Partidas (San José De la Montaña) corregimiento de la Merced del Playón, y de municipios cercanos, mejorando la conectividad de todos los ciudadanos, los cuales requieren de excelentes vías que los acerquen a corredores viales de mayor envergadura, conectando de una manera más eficaz las subregiones, generando así una conexión optima entre las vías departamentales y las nacionales.

2. Alcance del Proyecto

Si bien el objeto del proyecto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE – URABÁ" se espera, facilitar la movilidad y unir el centro poblado de la Merced del Playón con el corregimiento de San Diego, y que hace parte del circuito estratégico entre los municipios de Liborina y San José de la Montaña. Así mismo con la pavimentación de la vía, se espera aportar en el avance y desarrollo de los municipios cercanos y facilitar el tránsito de los productos de la región hacia el casco urbano; contribuyendo de este modo al crecimiento socioeconómico de la región.

En relación con el estado de las vías a cargo del departamento, el programa del Plan de Desarrollo Departamental, "Gestión, diseño, construcción y mejoramiento de las vías Departamentales" busca realizar acciones concretas en el territorio para mejorar esta situación, ya que está "orientado a la pavimentación de la red vial departamental, y al marco de la accesibilidad equitativa para los municipios". y "el desarrollo de circuitos estratégicos que promuevan la generación de dinámicas intermunicipales; este, será un ejercicio complementario y necesario para asegurar el fortalecimiento social, cultural y económico del departamento." (..\DOCUMENTACIÓN TÉCNICA\23. Anexo 1- Anexo Técnico Circuitos 1 lotes FINAL (1).pdf p.2).

2.2 Localización

Localización de los trabajos a realizar en la subregión OCCIDENTE del Departamento de Antioquia:

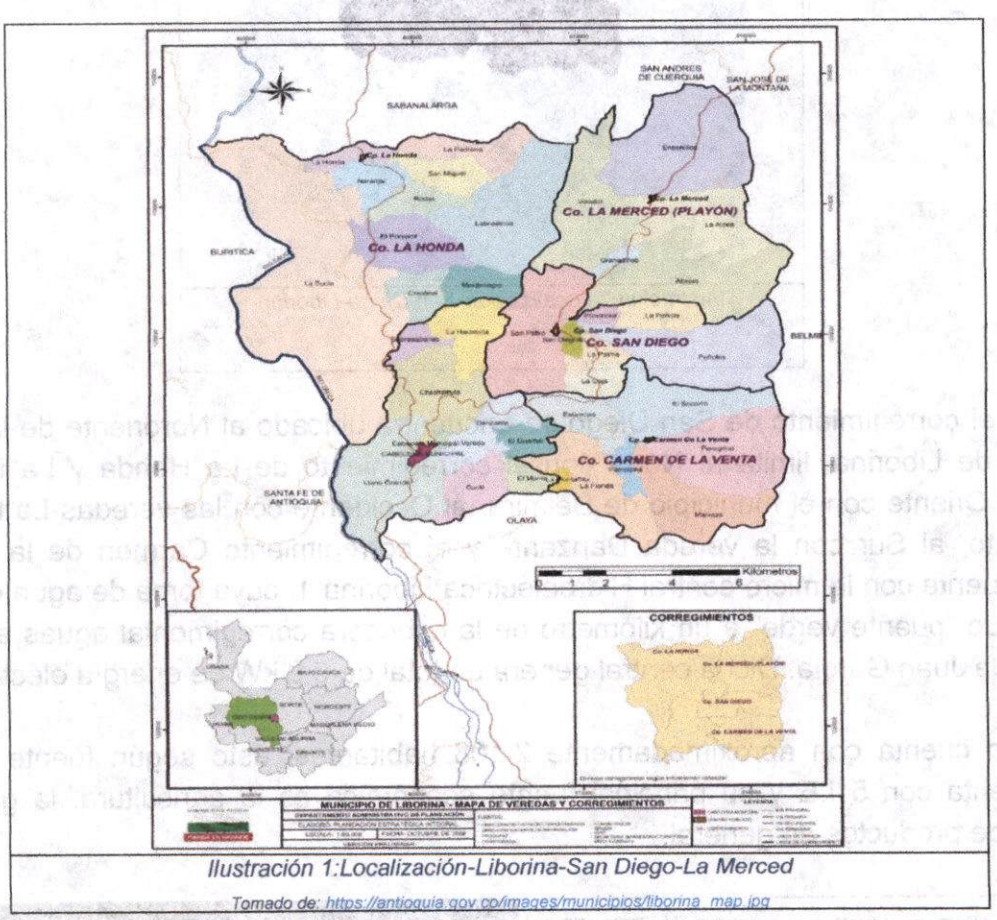


Ilustración 1:Localización-Liborina-San Diego-La Merced

Tomado de: https://antioquia.gov.co/images/municipios/liborina_map.jpg

El municipio de Liborina, se encuentra ubicado en la Subregión del Occidente del departamento de Antioquia. Limita al norte con los municipios de Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y San José de la montaña; al Oriente con los municipios San José de la Montaña y Belmira; al Sur con los municipios de Santa Fe de Antioquia y Olaya; y al Occidente con el municipio de Buriticá. La temperatura promedio en este municipio es de 24°. Según la Proyección DANE 2022, el municipio de Liborina tiene una población de 10.405 habitantes.

Vía principal: Medellín – Sopetrán – Olaya – Liborina. (Gobernación de Antioquia).

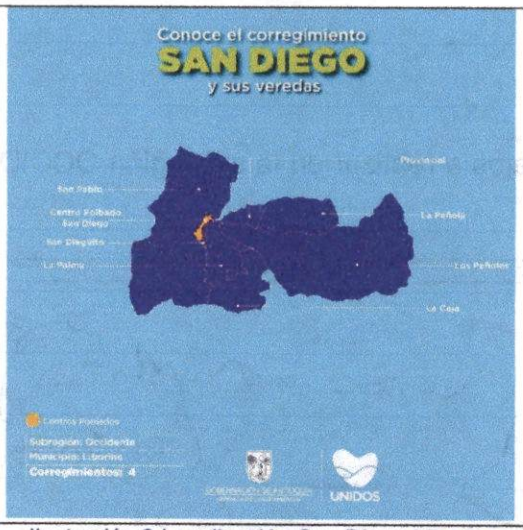


Ilustración 2:Localización-San Diego-Liborina
Tomado de: https://corregimientos.antioquia.gov.co/wp-content/uploads/2023/08/Mapas-Liborina-02-2048x2048.jpg

A su vez, el corregimiento de San Diego se encuentra ubicado al Nororiente de la cabecera municipal de Liborina, limita al Norte con el corregimiento de La Honda y La Merced del Playón, al Oriente con el municipio de Belmira, al Occidente con las veredas La Hacienda y Chachafruto, al Sur con la vereda Danzante y el corregimiento Carmen de la Venta. El territorio cuenta con la micro central Hidroeléctrica Liborina 1, cuya toma de agua está el sitio denominado "puente verde" a un kilómetro de la cabecera corregimental aguas abajo sobre la quebrada Juan García. Dicha central genera un total de 5,9 kW de energía eléctrica.

San Diego cuenta con aproximadamente 2.108 habitantes, esto según fuente del DANE 2022. Cuenta con 5 I.E y su principal fuente económica es la agricultura, la ganadería y comercio de productos en general.

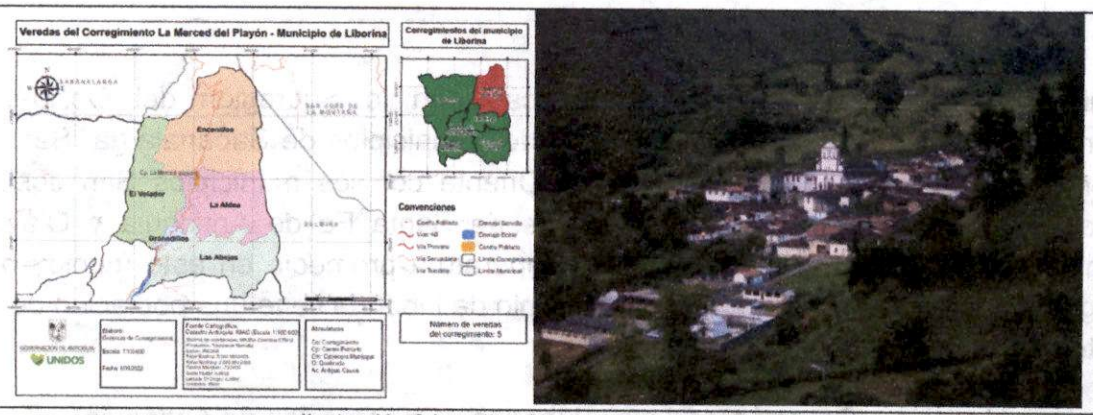


Ilustración 3:Localización-La Merced del Playón
Tomado de: https://corregimientos.antioquia.gov.co/wp-content/uploads/2023/02/Co-La-Merced-del-Playon.pdf

La Merced del Playón se encuentra situado al Norte de la cabecera municipal de Liborina, a una distancia de 17 km aproximadamente por carretera destapada conformada por las veredas: el Cardal, las Abejas, los Encenillos, el Volador, la Aldea y los Granadillos, limita al Norte con San José de la Montaña, al Sur con el corregimiento de San Diego, al Occidente con el corregimiento La Honda y el municipio de Sabanalarga al Oriente con el municipio de Belmira.

Como vía de acceso, el corregimiento cuenta con una carretera desde el casco urbano de 17 kilómetros, destapada y en pésimo estado. Esta une el municipio con el Norte del departamento, cruzando la ruta de la leche, San José de la Montaña, Santa Rosa y San Pedro de los Milagros.

Según base de datos SISBEN su número de habitantes es de 1.132 en la Zona Urbana 449 en la zona rural 683. Hombres 616 y mujeres 516, niños 327, Adolescentes 95, adultos 519 y adultos ancianos 191.

A su vez cuenta con una I.E la cual alberga 70 niños, 30 en Educación Básica Primaria y 40 en Educación Secundaria, además cuenta con un centro de salud para la atención a sus pobladores y lugareños cercanos.

Hidrografía

El corregimiento es atravesado por la quebrada Juan García, que nace en el alto de la Silleta, es el agua mayor del corregimiento, caen a ella por la margen derecha los afluentes de: San Martín, La Pradera, El Silencio, Machado, El Pleito, Don Domingo, Volador y Guayabo. Por la margen izquierda los afluentes de: La Isleta, Hoyo Redondo, Encenillos, La Pava y la quebrada Las Abejas.

Relieve

Por pertenecer a la región andina el territorio es montañoso, hace parte de la cuenca del rio Cauca, formada por las riberas de la quebrada Juan García. Posee una de las alturas mayores del municipio llamada el alto del volador. Limita con el páramo de Santa Inés, el cual genera un micro clima especial para la producción de ganado lechero.

2.3 Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA	N. 23OO111B1477
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE – OCCIDENTE – URABÁ
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023
VALOR INICIAL:	$ 11.572.085.288
PLAZO INICIAL:	**2 MESES SIN SUPERAR AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE INICIACIÓN:	23/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	25/12/2023
TIEMPO REAL TRANSCURRIDO	**32 DÍAS**
PRÓRROGA TIEMPO 1	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 22/12/2023**
PLAZO PRÓRROGA 1	29 DÍAS
DESDE	26/12/2023
HASTA	23/01/2024
PRÓRROGA TIEMPO 2	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 19/01/2024**
PLAZO PRÓRROGA 2	3 MESES (90 DÍAS)
DESDE	24/01/2024
HASTA	23/04/2024
SUSPENSIÓN 1	1 MES (30 DÍAS)
DESDE	18/04/2024
HASTA	18/05/2024
REINICIO DE SUSPENSIÓN 1	18/05/2024
FECHA DE VENCIMIENTO	23/05/2024
PRÓRROGA TIEMPO 3	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 23/05/2024**
PLAZO PRÓRROGA 3	2 MESES (60 DÍAS)
DESDE	23/05/2024
HASTA	23/07/2024
FECHA FINAL DEL VENCIMIENTO DEL CONTRATO	23/07/2024
PRÓRROGA TIEMPO 4	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 23/07/2024**
PLAZO PRÓRROGA 4	1 MESES (30 DÍAS)
DESDE	23/07/2024
HASTA	23/08/2024
PRÓRROGA TIEMPO 5	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 20/10/2024**
PLAZO PRÓRROGA 5	2 MESES 2 DÍAS (62 DÍAS)
DESDE	20/10/2024
HASTA	22/12/2024
SUPERVISION	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
SUPERVISOR	Uriel Alonso Suaza Arboleda

Tabla 1:Contrato de Obra

2.4 Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N. 23SS111B1469 DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. – LOTE 1.
CONTRATISTA:	CONSORCIO DAVASA 23
VALOR INICIAL:	$ 995.369.918
PLAZO INICIAL:	**2 MESES SIN SUPERAR AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE INICIACIÓN:	23/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	25/12/2023
TIEMPO REAL TRANSCURRIDO	**32 DÍAS**
PRÓRROGA TIEMPO 1	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 22/12/2023**
PLAZO PRÓRROGA 1	29 DÍAS
DESDE	26/12/2023
HASTA	23/01/2024
PRÓRROGA TIEMPO 2	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 19/01/2024**
PLAZO PRÓRROGA 2	3 MESES (90 DÍAS)
DESDE	24/01/2024
HASTA	23/04/2024
SUSPENSIÓN 1	1 MES (30 DÍAS)
DESDE	18/04/2024
HASTA	18/05/2024
REINICIO DE SUSPENSIÓN 1	18/05/2024
FECHA DE VENCIMIENTO	23/05/2024
PRÓRROGA TIEMPO 3	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 23/05/2024**
PLAZO PRÓRROGA 3	2 MESES (60 DÍAS)
DESDE	23/05/2024
HASTA	23/07/2024
FECHA FINAL DEL VENCIMIENTO DEL CONTRATO	23/07/2024
PRÓRROGA TIEMPO 4	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 23/07/2024**
PLAZO PRÓRROGA 4	1 MESES (30 DÍAS)
DESDE	23/07/2024
HASTA	23/08/2024
PRÓRROGA TIEMPO 5	**OTRO SÍ MODIFICACIÓN SUSCRITA 20/10/2024**
PLAZO PRÓRROGA 5	2 MESES 9 DÍAS (69 DÍAS)
DESDE	20/10/2024
HASTA	31/12/2024
SUPERVISION	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
SUPERVISOR	Uriel Alonso Suaza Arboleda

Tabla 2:Contrato de interventoría

3. Plan de gestión social

Se iniciarán las actividades planteadas desde el componente social, cuyas estrategias obedecen al trabajo en campo desarrollado en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE – URABÁ". En el periodo comprendido desde el 1 al 30 de noviembre de 2024; en el cual se llevaran a cabo encuentros de empalme entre las áreas social de interventoría y contratista, así como recorridos de reconocimientos en zonas de intervención, encuentros con líderes, visitas de gestión para permisos de intervención en predios privados, acompañamiento en la realización de procesos de actas de entorno y vecindad, acompañamiento en algunas actividades del componente técnico, ambiental y SST; así mismo, en el presente informe, se describirán avances tanto cuantitativos como cualitativos del proceso de la gestión social, logrando además, identificar alertas que dentro de la complejidad del territorio se puedan generar a la par con los avances de las obras y del proceso de la gestión social.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas durante el periodo mencionado anteriormente para el Plan de Gestión Social:

3.1. Personal mínimo requerido

3.1.1. Personal del contratista

Se adjunta formato de perfil sociodemográfico mes de agosto, para validar información *(ver anexo 3.1)*.

N.	NOMBRES	ROLES	C.C	FECHA DE INGRESO	ESTADO
1	Rubén Saldarriaga	Director de obra	71.696.235	28/11/2023	Activo
2	Elkin Darío Correa	Residente de obra	42.764.982	27/08/2023	Activo
3	German Enrique Londoño Trespalacios	Residente ambiental	98.669.237	19/12/2023	Activo
4	Isberly Yepes Londoño	Residente SST	43.583.411	23/11/2023	Activo
5	Leidy Lorena Lopera Henao	Aux. Administrativa	1.039.622.411	22/12/2023	Activo
	Maribel Mazo Velásquez	Inspectora SST	1.039.624.045	26/12/2023	Activo
6	Miriam Margot Zapata Restrepo	Controladora vial	43.161.702	26/12/2023	Activo
7	Yeison de Jesús Monsalve Correa	Ayudante	3.525.782	26/12/2023	Activo
8	Jorge Eleazar Úsuga Bran	Oficial	70.433.566	23/11/2023	Activo
9	Juan Pablo Pineda García	Ayudante	1.044.986.738	18/01/2024	Activo
10	Brayan Aldiver Gutiérrez Murillo	Ayudante	1.001.636.116	27/02/2024	Activo
11	Andrés Camilo Morales Agresott	Almacenista	1.143.401.149	1/04/2024	Activo
11	Carlos Andrés Lopera García	Vigilante	1.037.045.289	2/04/2024	Activo
13	Dayron Rivera Vargas	Conductor	71.054.125	23/04/2024	Activo

14	Sebastián Muñoz Tamayo	Ayudante	1.039.624.463	28/05/2024	Activo
15	Carlos Andrés Restrepo Ruiz	Ayudante	1.039.624.632	28/05/2024	Activo
16	Juan Eulises Girón Martínez	Oficial	98.764.642	18/06/2024	Activo
17	Eider De Jesús Álvarez Arrubla	Conductor	98.637.749	20/06/2024	Activo
18	Olier José Monsalve Velásquez	Ayudante	98.501.819	24/06/2024	Activo
19	Nelson De Jesús Arango Echavarría	Operario	1.022.122.183	24/06/2024	Activo
20	Eduardo Antonio Caro Abaunza	Oficial	70.257.072	02/07/2024	Activo
21	Carlos Alberto Pérez Zapata	Topógrafo	71.671.448	31/07/2024	Activo
22	Daniel Antonio González Rendon	Cadenero 2	1.045.049.069	02/08/2024	Activo
23	Carlos Eduardo Casado Carruyo	Operario	1.065.670.103	07/08/2024	Activo
24	Luis Carlos Echavarría Taborda	Ayudante	98.586.391	24/09/2024	Activo
25	Brayan Camilo Betancur Guerra	Ayudante	1.036.134.483	27/09/2024	Activo
26	Daniel Foronda Correa	Ayudante	1.025.765.876	30/09/2024	Activo
27	Ignacio De Jesús Rojo Casas	Encargado	8.153.011	30/09/2024	Activo
28	Rodrigo Arroyave	Ayudante	3.521.778	02/10/2024	Activo
29	Luis Orlando Salazar Gil	Ayudante	98.483.345	02/10/2024	Activo
30	Luis Alfredo De Hoyos Lobo	Ayudante	1.1042.069	02/10/2024	Activo
31	Miguel Ángel Gaviria Blandón	Oficial	1.047.967.234	02/10/2024	Activo
32	Carlos Andrés Gómez Torres	Oficial	1.035.127.072	02/10/2024	Activo
33	Edgar De Jesús Castañeda	Operario	71.080.495	23/10/2024	Activo

Tabla 3:Listado personal contratado-Contratista

3.1.2. Personal de la Interventoría

N.	NOMBRES	ROLES	C.C	FECHA DE INGRESO	Estado
1	Juan José Araque Blanc	Director	79.359.550	11/12/2023	Activo
2	Camilo Valdés Velásquez	Ingeniero residente	1.110.454.880	03/01/2024	Activo
3	Jesús Ariel Morales Sarmiento	Profesional SST	93.123.356	11/12/2023	Activo
4	Jeisson Andrés Hoyos Aldana	Profesional ambiental	1.067.930.307	11/12/2023	Activo
5	Claudia Patricia Meza Donado	Profesional social	50.928.821	11/12/2023	Activo
6	Frank Vélez Arroyave	Tecnólogo civil	8.030.604	11/12/2023	Activo
7	Gonzalo Torres	Topógrafo	91.238.527	11/12/2023	Activo
8	Isabel Cristina Pino Cossío	Secretaria	21.856.297	11/12/2023	Activo
9	Esteban Monsalve Monsalve	Conductor	1.039.380.042	29/01/2024	Activo

Tabla 4:Listado personal contratado-Interventoría

4. Funciones del profesional social contratista

- ✓ Establecer relaciones interinstitucionales
- ✓ Incentivar la participación comunitaria
- ✓ Acompañar el desarrollo de las actas de vecindad, actas de entorno y permisos para intervención de predios privados.

- ✓ Llevar a cabo las reuniones de inicio, finalización y reuniones extraordinarias que surjan en la ejecución de las obras.
- ✓ Documentar cada una de las reuniones establecidas con la comunidad (levantar Actas de Reunión).
- ✓ Promover la conformación del Comité de Participación Ciudadana CPC.
- ✓ Mantener informada a la comunidad y entes territoriales de la ZID mediante las diferentes estrategias de divulgación como: carteleras Informativas, volantes, cuñas radiales, oficios, medio telefónico y correo electrónico de las actividades que se ejecuten en el desarrollo del proyecto.
- ✓ Recepcionar las PQRS instauradas por las instituciones municipales y la comunidad y darles una respuesta oportuna.
- ✓ Instalar y revisar buzones de PQRS en el tramo de intervención para que la comunidad pueda depositar las solicitudes relacionadas con la ejecución de las obras.
- ✓ Gestionar la contratación de mano de obra no calificada y mano de obra femenina de la zona con los líderes de las Juntas de Acción Comunal.

5. Funciones del personal residente social de la interventoría

- ✓ Apoyar la realización y cumplimiento de todos los objetivos contractuales.
- ✓ Vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones que previamente se han pactado entre el contratista e interventoría, mediante el seguimiento de actividades desarrolladas desde el área social. En este sentido, vigilar que todas las garantías del contrato se mantengan vigentes hasta finalizar el mismo.
- ✓ Evaluar previo a la realización de actividades el plan de gestión social a ejecutar, así como la gestión de riesgos / oportunidades y las funciones de seguimiento y control.
- ✓ Sostener una comunicación fluida y coordinada entre todas las áreas involucradas en la ejecución del proyecto.
- ✓ Organizar reuniones, conformar comités de trabajo y pedir informes de los procesos y verificar que todos los procesos se lleven de manera adecuada.
- ✓ Brindar soluciones asertivas en caso de presentarse dificultades en la ejecución de las tareas.
- ✓ Monitorear y controlar los riesgos que sean identificados en la ejecución del proyecto.
- ✓ Revisar e identificar alteraciones en el presupuesto de ejecución.
- ✓ Reportar al cliente o a la autoridad competente, inconsistencias en el incumplimiento del contrato que dé lugar a "actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan en riesgo el incumplimiento del contrato".

- ✓ Entregar de forma oportuna los informes que certifiquen el cumplimiento y el control de las operaciones.
- ✓ Preparar y entregar los informes requeridos por el cliente y los organismos de control.
- ✓ Llevar registro y control del presupuesto, con el fin de tener un orden.
- ✓ Brindar acompañamiento a las actividades ejecutadas por el contratista, con el fin de evaluar y aprobar las mismas.

6. Descripción de las actividades del plan de gestión social desarrolladas

A continuación se relacionan las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **1 al 30 de noviembre de 2024,** en el Plan de Gestión Social; con este, se pretende implementar medidas de manejo que permitan la iniciación de actividades planteadas desde el componente social, cuyas estrategias obedecen al trabajo desarrollado en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE – URABÁ"; en el cual se llevan a cabo acciones específicas que contribuyen con el logro de los objetivos planteados.

En este sentido, se realizó acompañamiento, seguimiento y orientación permanente a las actividades ejecutadas desde el área social de interventoría. Desde el componente social del contratista se han liderado algunos encuentros de interacción con los líderes del sector, buscando hacer un trabajo articulado en beneficio de los participantes del proyecto. Así mismo, se realizó orientación a la comunidad, atendiendo de forma oportuna las inquietudes desde un trato cordial, amable y respetuoso.

7. Programas de gestión social

Durante el periodo reportado en el presente informe, desde interventoría se realizó seguimiento a las acciones ejecutadas en el marco del PGS al contratista, las cuales contribuyen con el avance y ejecución de actividades; su vez, se orientan desde el componente social para mitigar dificultades y buscar alternativas que aporten al bienestar comunitario.

A continuación, se describe detalladamente las actividades realizadas durante este periodo.

7.1. Programa para el reconocimiento del entorno

Este programa tiene como objetivo:

- Implementar medidas de manejo que propicien el reconocimiento del entorno en el cual se desarrolla el proyecto, a través de actividades que permitan identificar el estado actual del área de influencia de la obra, y en caso de generar algún daño iniciar con el proceso de reparación directa.

Para el periodo del presente informe se describen las siguientes actividades ejecutadas por el contratista:

7.1.1 Actas de vecindad

Durante el periodo reportado y de acuerdo al avance que han presentado las obras en el sector, se inicio con el proceso de cierre de las actas de vecindad, teniendo que de las 7 actas levantadas al inicio en el mes de noviembre se cerraron (4) cuatro todas a satisfacción. Importante resaltar de las 6 visitas que se hicieron; sin embargo, en la vivienda del señor Jesús Monsalve y la señora Sandra Agudelo, no fue posible y efectiva la visita ya que no se encontraron personas en el inmueble, pese a esto, por trazabilidad de la gestión se anexan fotografías y formato con anotación del proceso (ver anexo 1.1).

No de actas proyectadas	Actas elaboradas al inicio del proyecto	Actas cerradas en el periodo	Fecha del cierre de las actas	No Actas pendientes	No Actas revisadas y aprobadas Interventoría
7	7	4	15/11/2024	3	4

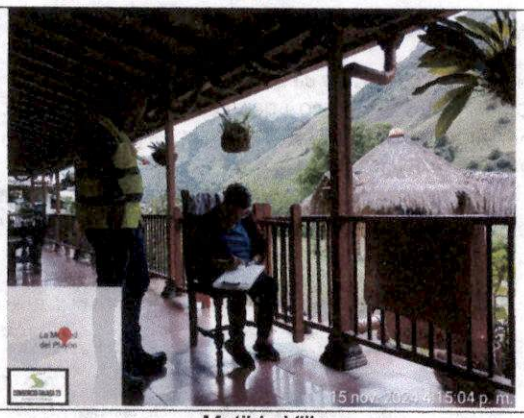
Tabla 5:Cierre de actas de vecindad



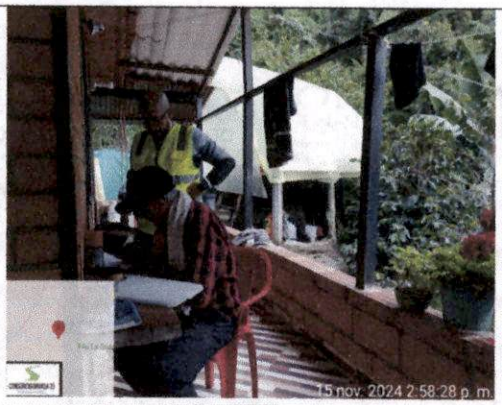
Gladys Henao-Héctor Albeiro Patiño



Jesús Monsalve



Matilde Villa



Juan Edilfo García



María Rosmira Monsalve



Sandra Agudelo

Foto 1:Cierre de actas de vecindad

7.1.2 Actas de entorno

Durante el periodo reportado no se realizó apertura y/o cierre de actas de entorno ya que no fue necesario.

7.1.3 Inventario actas de vecindad y entorno

La ilustración 4, contiene el inventario de las actas de vecindad y entorno que se han realizado a la fecha del corte de este informe (ver anexo 1.2).

CONSORCIO CIRCUITOS GI AP-BT

RELACIÒN ACTAS DE ENTORNO Y ACTAS DE VECINDAD

Contrato No. 23OO111B1477 de 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Tramo: LIBORINA: Liborina - San Diego - El Cardal - Partidas (San José De La Montaña) (62AN14-1)

	ACTA DE ENTORNO	FECHA REGISTRO	FECHA DE CIERRE	ACTA DE VECINDAD	PREDIO
1	2KM	10/01/2024	15/11/2024	JUAN EDILFO GARCIA	LOS GRANADILLOS
2	VIRGEN DE LA MISERICORDIA. Sitio la Y	11/01/2024	15/11/2024	ROSA MATILDE VILLA MUNERA	JAZMIN
3	VIACRUCIS	11/01/2024	15/11/2024	MARIA ROSMIRA MONSALVE	LINDA CON I.E LA MERCED
4	VIA ALTERNA (CASA DEL RIEL)	11 enero- 13 Marzo		SADRA AGUDELO-MARCELA AGUDELO	LINDA CON I.E LA MERCED
5		15/01/2024		JESUS MONSALVE	CASA AZUL
6		13/03/2024	15/11/2024	GLADYS HENAO-HECTOR ALBEIRO PATIÑO	CASA DEL RIEL
7		13/01/2024		Juan Carlos Vasquez	I.E. San Diego. Sede El Playon

Ilustración 4:Inventario actas de vecindad y entorno

7.1.4 Permiso de intervención en predios privados

En recorrido de interventoría social con residente social de obra por la zona de obras, inicialmente fueron 18 permisos de intervención en predios privados.

Como se hizo mención anteriormente, desde el proceso de acompañamiento y apoyo que realiza la interventoría al proyecto, se permitió dar inicio a algunas labores constructivas desde el área técnica identificadas y, de esta manera, minimizar impactos negativos en y para la comunidad.

En este periodo del mes de noviembre de 2024, no se gestionó permisos para intervención en predios privados dado que no hubo la necesidad.

7.2 Programa para la protección de la infraestructura social y comunitaria

El objetivo del programa, consiste en:

- Reconocer el territorio antes de la ejecución del proyecto y restablecer las condiciones originales de las propiedades, zonas verdes, separadores y andenes que hayan sufrido afectaciones por las actividades de obra.

7.2.1 Reunión de inicio

No aplica para este periodo de noviembre de 2024.

7.2.2. Reunión de avance

No aplica para este periodo de noviembre de 2024.

7.2.3 Reunión de cierre

No aplica para este periodo de noviembre de 2024.

7.3 Programa para la contratación de mano de obra

Los objetivos de este programa consisten en:

- Establecer mecanismos claros que permitan beneficiar a la comunidad del área de intervención directa con la contratación de mano de obra requerida para el proyecto.
- Contribuir al desarrollo social y económico de la comunidad impactada por el proyecto.

El contratista recibe hojas de vida por parte de la Alcaldía Municipal, así como por medio de la entrega en físico en la oficina del PAC y envío en digital al correo electrónico del área social del contratista circuitosg1liborina@gmail.com

Tal como se puede apreciar en la tabla siguiente, en relación a las hojas de vida recolectadas por el contratista durante el periodo de noviembre, se tiene que en total se recibieron 0 hojas de vida; sin embargo, aplicadas a Mano de obra Calificada en total se han recibido 8 y Mano de Obra No Calificada-MONC 80, del total 84 son hombres y 4 mujeres. El acumulado desde el mes de enero a la fecha es un total de 88 hojas de vida recibidas (ver anexo 3.2).

Total, hojas de vida-enero	Total, hojas de vida-febrero	Total, hojas de vida-marzo	Total, hojas de vida-abril	Total, hojas de vida-mayo	Total, hojas de vida-junio	Total, hojas de vida-julio	Total, hojas de vida-agosto	Total, hojas de vida-octubre	Total, hojas de vida-noviembre	Total, hojas de Vida-MOC	Total, hojas de vida-MONC	Total, hojas de vida-Hombres	Total, hojas de vida-Mujeres
23	24	11	4	6	13	7	0	0	0	8	80	84	4

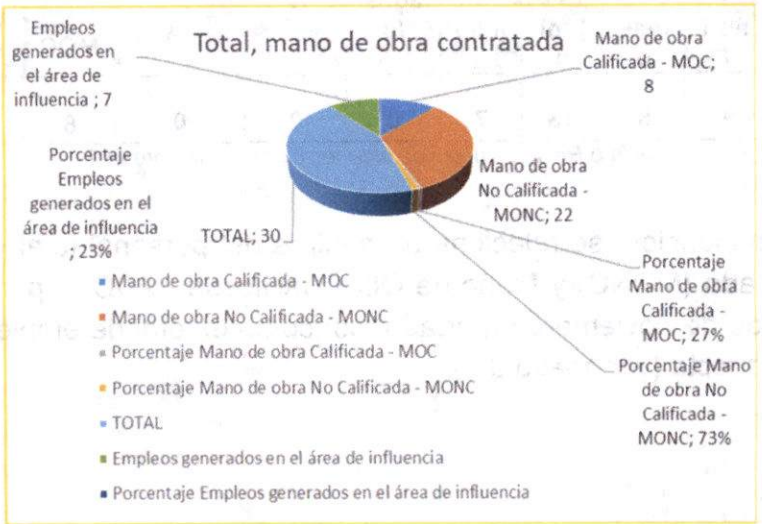
Tabla 6:Relación hojas de vida recibidas-noviembre 2024

En la tabla 8 a continuación, se relaciona un análisis del personal total vinculado con Mano de Obra No Calificada (MONC) y Mano de Obra Calificada (MOC) y personal vinculado por género en el periodo de noviembre reportado, así como el total de empleos generados en el área de influencia directa (ver anexo 3.3).

Total, de personal vinculado por Mano de obra Calificada y No Calificada-Noviembre 2024	
Mano de obra Calificada - MOC	8
Mano de obra No Calificada - MONC	22
Porcentaje Mano de obra Calificada - MOC	27%
Porcentaje Mano de obra No Calificada - MONC	73%
TOTAL	**30**
Empleos generados en el área de influencia	7
Porcentaje Empleos generados en el área de influencia	23%
Total, de personal vinculado por género	
Número de Mujeres vinculadas	3
Porcentaje Número de Mujeres vinculadas	10%
Número de Mujeres vinculadas MOC	3
Número de Mujeres vinculadas MONC	0
Porcentaje Mujeres MOC	100%
Porcentaje Mujeres MONC	0%
Número de Hombres vinculados	27
Porcentaje Número de Hombres vinculadas	90%
Número de Hombres vinculadas MOC	5
Número de Hombres vinculadas MONC	22
Porcentaje Hombres MOC	17%
Porcentaje Hombres MONC	73%
TOTAL, PERSONAL VINCULADO-NOVIEMBRE 2024	**30**

Tabla 7: Manejo para la contratación de mano de obra-noviembre 2024

Tal como se puede apreciar en la gráfica 1 del total del personal en obra, el 10% son mujeres, y el 90% son hombres; y, del total de los colaboradores vinculados al proyecto el 23% son personas de la comunidad.



Gráfica 1:Total personal vinculados-noviembre 2024

7.4 Programa de comunicación y divulgación

Los objetivos de este programa están enfocados en:

- Establecer los mecanismos de interacción comunitaria e institucional para realizar los procesos de divulgación y socialización del proyecto.
- Diseñar e implementar procesos de información continua y actualizada que permitan presentar a la comunidad los avances y beneficios del proyecto, así como aspectos considerados por la comunidad como relevantes para conocer y comprender el funcionamiento y bondades del proyecto.

7.4.1 Avisos metálicos

Dada las características del proyecto, estos pueden ser remplazados por pasacalles, pero depende del Plan de Manejo de Tránsito que ha de presentar el contratista. En este periodo en específico, no fue necesario montar o desmontar pasacalles ya que los que actualmente están montados aún son necesarios para orientar a los transeúntes en la zona.

7.4.2 Cartelera informativa

Al inicio del proyecto se definió la ubicación de una cartelera de fácil visualización, para informar y difundir las actividades del proyecto a la comunidad. El contratista ubicó de acuerdo a la facilidad de atención, una cartelera informativa la cual fue revisada por interventoría y cumple con las especificaciones del manual de obra.

Durante este periodo el profesional social del contratista realizó actualizaciones de la cartelera del proyecto, en este se puede apreciar una circular de comunicación de cierre vial en el sector conocido como la Virgen de Las Misericordias, actividades mecánicas, actividades de topografía, actividades de SST e intervención de obra, mensajes acerca de riesgo psicosocial, claves para detectar el acoso sexual, capacitaciones sociales, rescate de fauna. Así mismo, el contratista cuenta con otra cartelera informativa interna en la que se publica información acerca del área SST (ver anexo 4.1).



Foto 2:Cartelera informativa-noviembre 2024

7.4.3 Buzón de sugerencias

El Buzón de sugerencias se encuentran ubicado en un punto de fácil acceso para la comunidad, durante este periodo se realizó la apertura del buzón de sugerencias, en el cual no se encontró PQRS (ver anexo 4.1).

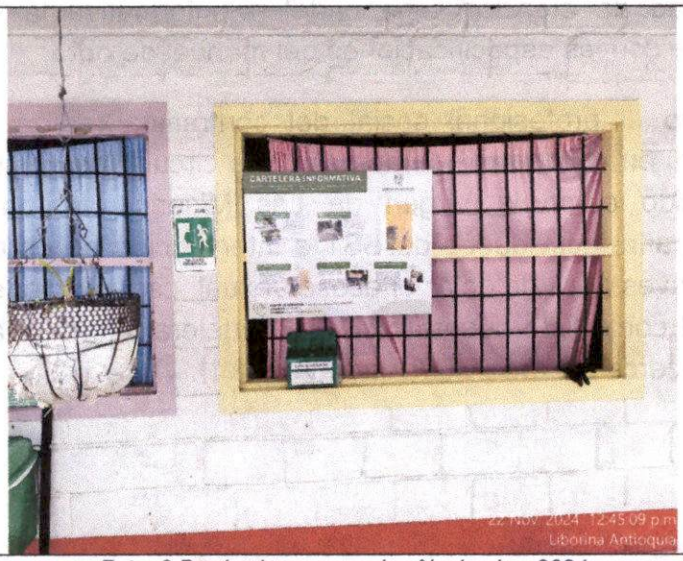


Foto 3:Buzón de sugerencias-Noviembre 2024

7.4.4 Pautas radiales

Se definirá dentro el Plan de Comunicaciones en el Plan de Manejo Social, durante el mes de noviembre de 2024, no se utilizó este canal de comunicación.

7.4.5 Redes sociales

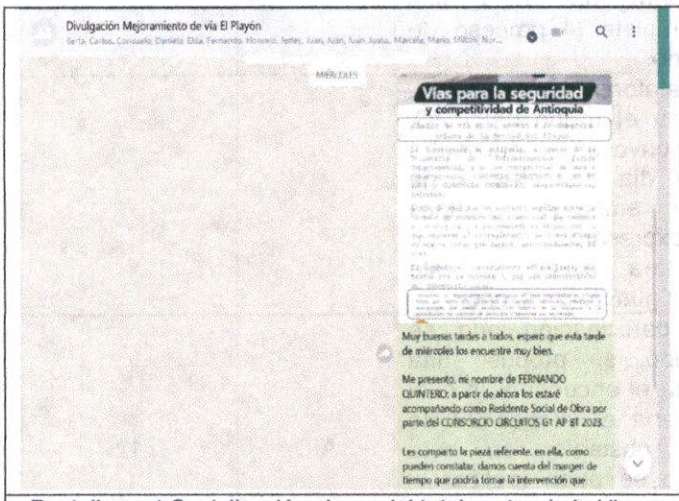
Durante el periodo del mes de noviembre de 2024, se utilizaron medios de difusión de información referente al cierre vial total en inmediaciones del sector conocido como la Y de la Virgen de las Misericordias, en la cual se implementa un empalme a la entrada del parque; esto, en razón de la importancia de hacer seguimiento al PMT.

Como medio de difusión se diseño una circular de parte del profesional social del contratista y este, fue compartido en los grupos de WhatsApp comunitarios, creados con el objetivo de compartir información relevante del proyecto. Cabe anotar, que esta información fue aprobada por el profesional social de interventoría (ver anexo 4.2).

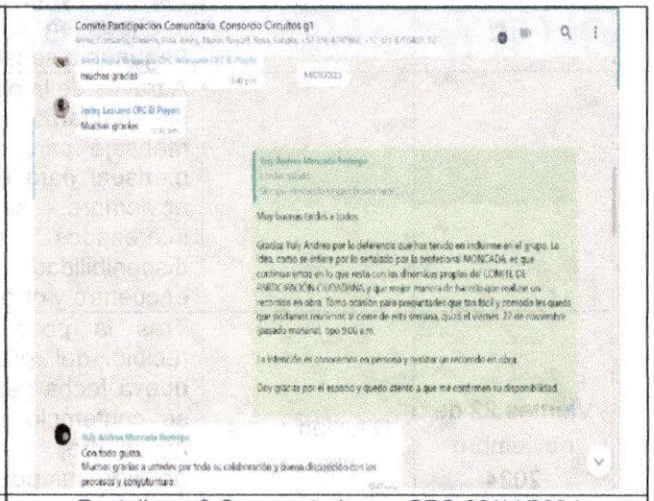
Fecha	Tipo	Asunto	Población objeto	Cantidad
Miércoles 20 de noviembre de 2024	Difusión cierre vial total	Mediante la plataforma de WhatsApp, se difundió un volante informativo sobre el cierre vial total, a la altura del sector conocido como la Y Virgen de las Misericordias, en razón del empalme del MR a la entrada del parque, se recomienda mantener cuidado al transitar, y el cierre iría por 20 días mientras se completa el proceso de fraguado o secado.	AID	34
		A través de la plataforma de WhatsApp, se compartió con el grupo del CPC, mensaje para convocar al encuentro mensual para el día miércoles 20 de noviembre; sin embargo, algunos interesados expresaron la no disponibilidad para asistir a este encuentro y otros guardaron silencio.		
Viernes 22 de noviembre 2024	Difusión cierre vial total	Tras la poca participación que se recibió del grupo, se propuso una nueva fecha para el encuentro, la cual se contemplo sería el viernes 22 de noviembre; no obstante, en esta ocasión tampoco se pudo realizar el encuentro por falta de aforo, se espera retomar en el mes de diciembre y contar con la asistencia del equipo.	AID	12

Sábado 23 de noviembre de 2024	Atención a la comunidad mediante el PAV	Vía WhatsApp en línea de atención del PAC, el señor JUAN MEZA, transportista de SANTA ROSA DE OSOS, inquiere por las condiciones de paso de vehículos en el corregimiento de LA MERCED DEL PLAYÓN. Indica que es para un campero que va desde SAN JOSÉ DE LA MONTANIA hacia SAN DIEGO (Corregimiento de Liborina). Desde el área social de obra se indica que, si bien se realizó el empalme con la cabecera urbana del corregimiento de La Merced, este no obstaculiza en lo absoluto el paso de vehículos, especialmente si son de pequeña envergadura.	AID	1
Miércoles 27 de noviembre de 2024	Gestión taller	Se recibe contacto por parte del profesional Juan Esteban Jiménez Vélez, tallerista encargado del espacio y de la actividad en la que se abordará lo concerniente a seguridad vial. Indaga por la probabilidad de ir definiendo una posible fecha para realizar el taller aludido. Afirma que su disponibilidad llega hasta el 11 de diciembre; a partir de allí tiene previsto compromisos personales.	Asociados al proyecto	1
Total				48

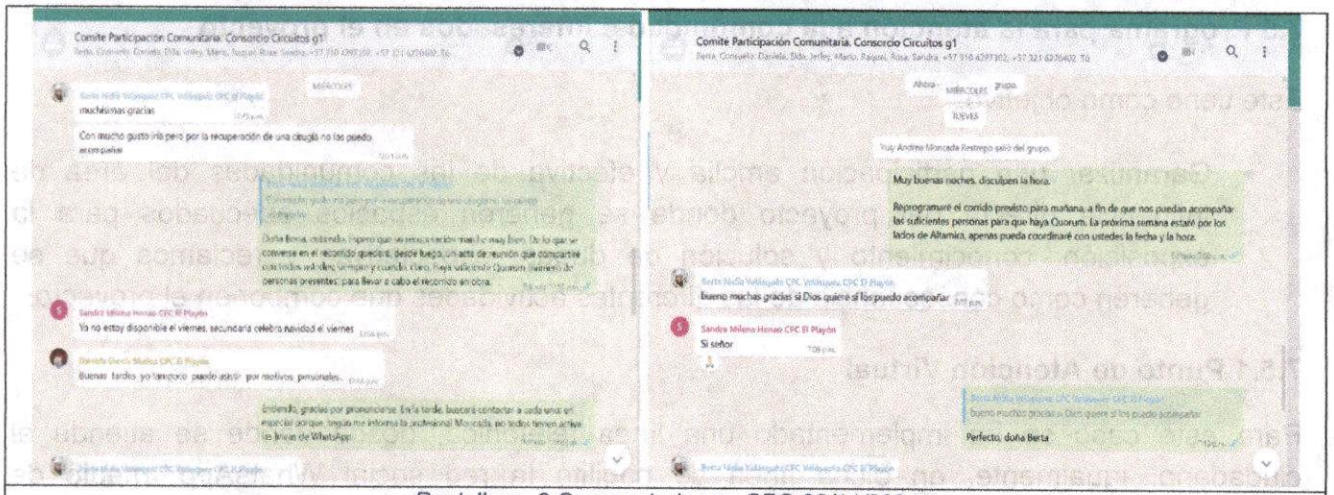
Tabla 8:Atención a la comunidad en PAV



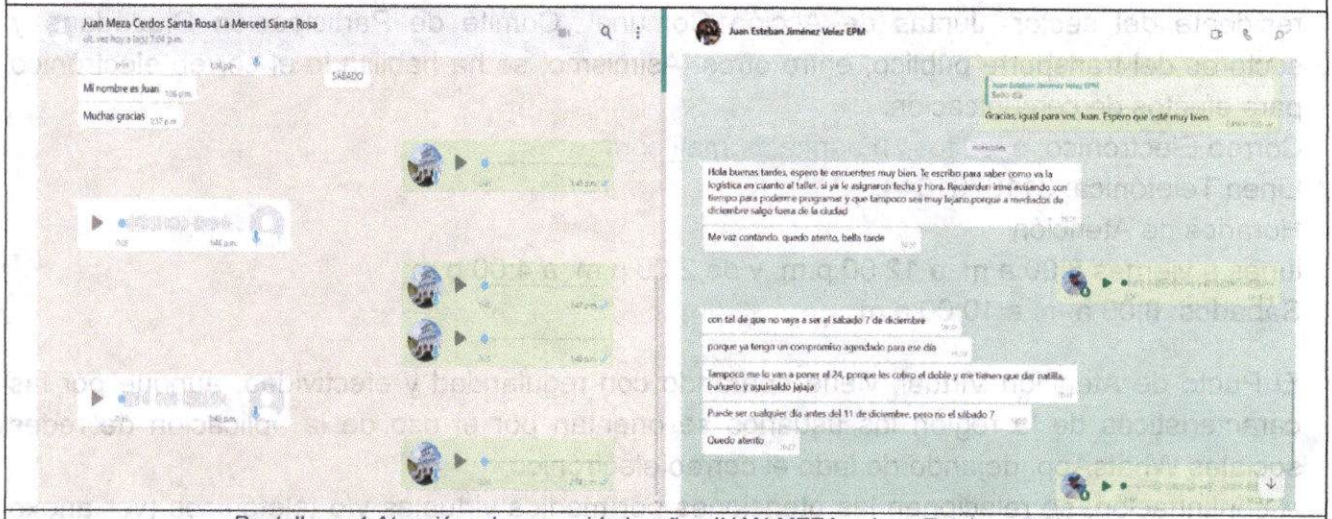
Pantallazo 1:Socialización cierre vial total sector de la Virgen



Pantallazo 2:Convocatoria con CPC-20/11/2024



Pantallazo 3:Convocatoria con CPC-22/11/2024



Pantallazo 4:Atención a la comunidad, señor JUAN MEZA y Juan Esteban Jiménez

7.4.6 Socialización con la comunidad

Desarrollar estrategias de comunicación que permitan ofrecer información clara, oportuna y continua sobre el proyecto y el Plan de Manejo, Social, Ambiental y SST a la comunidad beneficiaria del proyecto; con el fin de disminuir los impactos por la especulación en torno al proyecto y promover la activa participación de las comunidades.

Durante este periodo del mes de noviembre el contratista, socializó mediante plataforma de WhatsApp, volante informativo sobre el cierre total a la altura de PR K0+000, en inmediaciones del sector de la Y o Virgen de las Misericordias (ver anexo 4.3).

7.5 Programa para la atención a la comunidad e interesados en el proyecto

Este tiene como objetivo:

- Garantizar una participación amplia y efectiva de las comunidades del área de influencia directa del proyecto donde se generen espacios adecuados para la exposición, conocimiento y solución de dudas, expectativas y reclamos que se generen como consecuencia de las diferentes actividades que componen el proyecto.

7.5.1 Punto de Atención Virtual

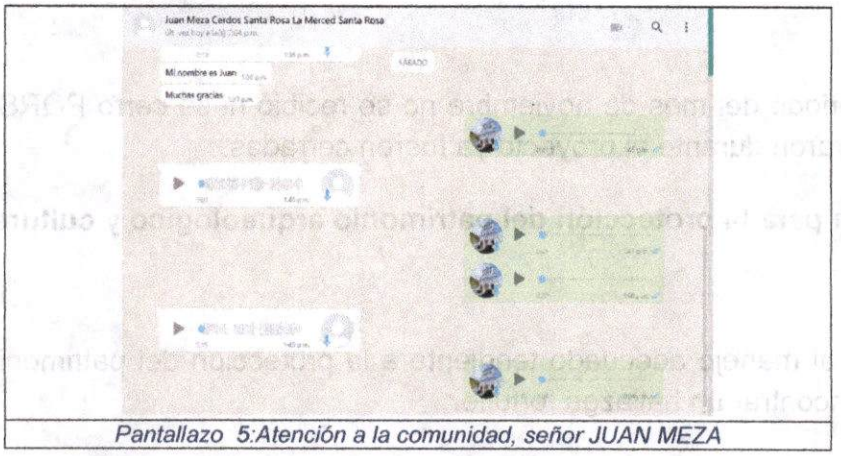
Para este caso se ha implementado una línea telefónica, desde donde se atiende al ciudadano. Igualmente, en dicha línea se habilitó la red social WhatsApp, medio de comunicación con el cual el contratista mantiene informado en tiempo real a la comunidad residente del sector, Juntas de Acción Comunal, Comité de Participación Ciudadano y sectores del transporte público, entre otros. Asimismo, se ha habilitado el correo electrónico para efectos de comunicación.
Correo Electrónico: circuitosg1liborina@gmail.com
Línea Telefónica: 3116791044
Horarios de Atención:
lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Sábados: 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

El Punto de Atención Virtual, viene operando con regularidad y efectividad, aunque por las características de la región los usuarios se orientan por el uso de la aplicación de redes sociales WhatsApp, dejando de lado el correo electrónico.
A continuación, se relacionan las atenciones por medios virtuales y/o telefónicos (ver anexo 5.1).

Fecha	Tipo	Asunto	Población objeto	Cantidad

Sábado 23 de noviembre de 2024	Atención a la comunidad mediante el PAV	Vía WhatsApp en línea de atención del PAC, el señor JUAN MEZA, transportista de SANTA ROSA DE OSOS, inquiere por las condiciones de paso de vehículos en el corregimiento de LA MERCED DEL PLAYÓN. Indica que es para un campero que va desde SAN JOSÉ DE LA MONTANIA hacia SAN DIEGO (Corregimiento de Liborina). Desde el área social de obra se indica que, si bien se realizó el empalme con la cabecera urbana del corregimiento de La Merced, este no obstaculiza en lo absoluto el paso de vehículos, especialmente si son de pequeña envergadura.	AID	1

Tabla 9:Atención en PAV



Pantallazo 5:Atención a la comunidad, señor JUAN MEZA

7.5.2 Ubicación Punto de Atención al Ciudadano (PAC)

El espacio se encuentra ubicado en la institución Educativa San Diego, sede La Merced del Playón, situada en la carrera 7ª y referenciada por su ubicación cercana a la quebrada Juan García, el cual cuenta con medios virtuales y presenciales de atención y comunicación.

Allí permanece el profesional social y una auxiliar administrativa, quienes hacen el enlace con el ciudadano. En dicho lugar, igualmente se encuentra instalado la cartelera informativa y buzón de sugerencias para recolectar PQRSF de manera verbal o escrita (ver anexo 5.2).

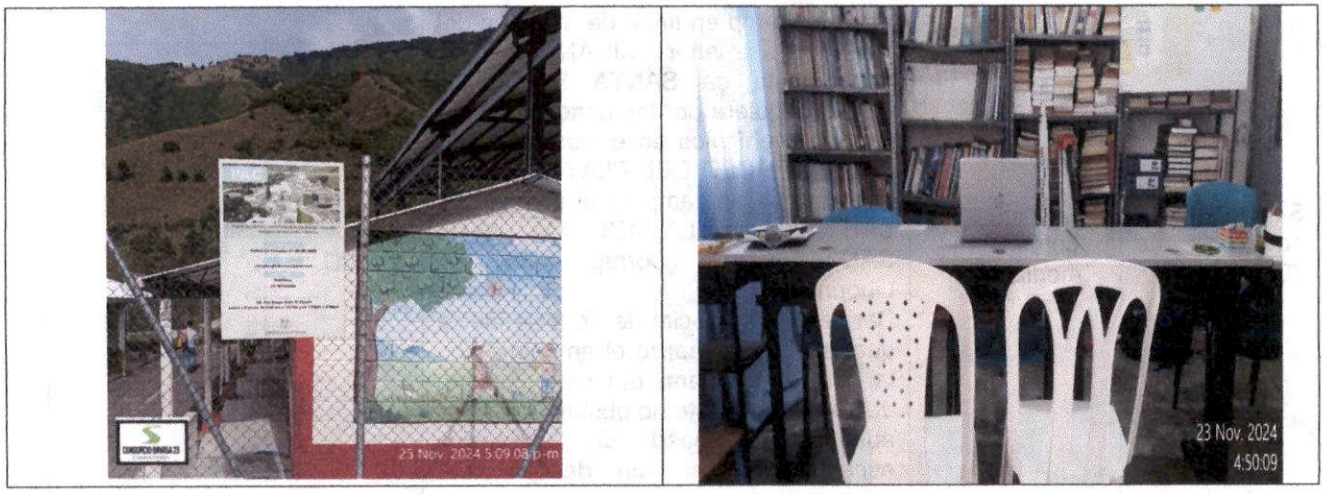


Tabla 10:Atención PAC-noviembre 2024

7.5.3 PQR, S

Durante el periodo del mes de noviembre no se recibió ni se cerró PQRS alguna, las cuatro que se instauraron durante el proyecto ya fueron cerradas.

7.6 Programa para la protección del patrimonio arqueológico y cultural

Objetivo:

- Contribuir al manejo adecuado tendiente a la protección del patrimonio arqueológico, en caso de encontrar un hallazgo fortuito.

7.6.1 Resultados programa para la protección del patrimonio arqueológico y cultural

Pese a que en pliegos de condiciones, estudios previos y anexos técnicos no se indican que dicho proyecto será de riguroso desarrollo durante el proyecto, interventoría ha orientado al contratista a brindar capacitaciones al personal de obra respecto a lo descrito en la Guía de Manejo Socioambiental.

7.7 Programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria

Objetivo:

- Crear un espacio de participación comunitaria, en el cual se brindará información de los avances de las actividades de obra y a su vez serán abordados los cambios generados en la dinámica del territorio y las proyecciones futuras con la operación del proyecto, con el fin de que los integrantes del comité aporten en la construcción de

alternativas para atender las problemáticas identificadas y finalmente se conviertan en multiplicadores de la información.

7.7.1 Creación Comité de Participación Ciudadano -CPC

No aplica para este periodo.

7.7.2 Reuniones CPC

Con el animo de dar continuidad a las actividades de este programa, y de mantener informado al equipo del Comité de Participación Ciudadana suscritito para tal objetivo; para este corredor vial, haciendo uso de la plataforma de WhatsApp en el cual hay inscritos 12 personas de la comunidad que al inicio del proyecto decidieron de manera voluntaria apoyar los encuentros mensuales; se programó un primer encuentro y, como alternativa se brindó una fecha tentativa la cual sería para el miércoles 20 de noviembre del año en curso; para ello se recibió la negativa de ciertas personas por la poca disponibilidad que tenían para esa fecha.

No obstante, y en vista de las respuestas brindadas por los interesados, se volvió a convocar una nueva fecha para llevar a cabo el encuentro, en este caso para el viernes 22 de noviembre, empero, no hubo suficiente aforo para dar paso a esta actividad, de acuerdo a lo que refieren los interesados, por la época se dedican a las actividades de recolección de las cosechas de Café, así las cosas, se espera dar continuidad a esta actividad en el mes de diciembre una vez haya bajado los compromisos que como es natural tienen los campesinos de la región y se pueda retomar las reuniones (ver anexo 5.1).

7.7.3 Seguimiento a taller comunitario

En concordancia con el seguimiento que desde interventoría se viene realizado a la ejecución de las actividades contractuales de la gestión social en este contrato, y dado que en reiteradas ocasiones (comités, chats, llamadas telefónicas, comités) se ha indagado con el contratista sobre las fechas el desarrollo de esta actividad y pese a los incumplimientos tenidos y la falta de respuesta ante este requerimiento, nuevamente se solicitó a la firma contratista, determinar una fecha de ejecución del taller para este municipio, mediante oficio *CE-INT-LIBO-199-2023* con asunto *"Compromisos contractuales pendientes relacionados con la ejecución del taller que se planteó para el corregimiento de La Merced del Playón, bajo el ítem "1.3. Programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria, para el cual ya se encuentra aprobada la propuesta". Y reactivación de encuentros con el grupo del Comité de Participación Comunitaria del corregimiento en mención".*

Aunado a este asunto, se recibe respuesta del profesional social del corredor en informe semanal la gestión realizada para la programación de la ejecución del taller, en la siguiente tabla se relaciona la gestión realizada y las fechas del proceso.

Fecha	Asunto	Gestión	Población objeto	Cantidad
13/11/2024	Gestión taller	A fin de indagar lo que haya podido consultar o no el ingeniero Elkin Darío Correa Puerta en torno al probable desembolso inmediato del dinero que se deberá cancelar al señor Juan Esteban Jiménez Vélez, una vez cumpla en la jornada que se acuerde con el desarrollo del taller sobre **SEGURIDAD VIAL**, el profesional social de obra, indaga directamente por ello a través de la plataforma de WhatsApp al ingeniero civil. La respuesta del ingeniero Correa, de momento parcial, acondiciona el confirmar o no la alternativa consabida a la recepción o no de un dinero que la empresa administrativa del CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023 espera registrar en ingreso dentro de poco.	Aliados al proyecto	1
16/11/2024	Gestión taller	Vía telefónica, se habla con el señor Juan Esteban Jiménez, tallerista, con el se tiene previsto y aprobado la realización de un taller enfocado en la temática de seguridad vial, que desde hace algunos meses coordino y confirmó la anterior profesional social Yuly Andrea Moncada, conforme se expuso a la profesional social de interventoría a inicios de semana tras recibir solicitud por su parte para la ejecución de este taller, el inconveniente que se aborda desde la firma ejecutora son los tiempos de pago que se pueden llegar a prever.	Aliados al proyecto	1

		teniendo en cuenta la coyuntura económica que se ha percibido en las empresas. En esta oportunidad, en medio de la conversación, el señor Jiménez, afirma que, en caso de que el taller se programe para después del 30 de noviembre, él no tendría ningún inconveniente con que se le pague en los días posteriores (en un margen de tiempo razonable, claro (se infiere)). Además, de cumplirse con el taller en el mes de diciembre, tampoco tendría que pedir permiso interno a la empresa en la que trabaja.		
20/11/2024	Gestión taller	Por medio de un mensaje de voz (enviado a través de la Plataforma de WhatsApp) se le comunica a la profesional social de interventoría lo conversado con Juan Esteban Jiménez Vélez el pasado sábado, 16 de noviembre. Conversación en la que se destacan dos premisas, ya descritas en su respectivo reporte arriba, y es la disponibilidad que tendría él a partir del inicio del mes de diciembre, por un lado, y la probabilidad de poder dar un poco de espera al desembolso del dinero, siempre y cuando el taller sobre Seguridad Vial se programé para después del 30 de noviembre del presente año. Así las cosas, el taller se ejecutará en la semana del 8 al 14 de diciembre del presenta año.	Asociados al proyecto	1
27/11/2024	Gestión taller	Se recibe contacto por parte del profesional Juan Esteban Jiménez Vélez, tallerista encargado del espacio y de la actividad en la que se abordará lo concerniente a seguridad vial. Indaga por la probabilidad de ir definiendo una posible fecha para realizar el taller aludido. Afirma que su disponibilidad llega hasta el 11 de diciembre; a partir de allí tiene previsto compromisos personales.	Asociados al proyecto	1

Tabla 11:Gestión taller

7.8 Programa para la educación y capacitación al personal vinculado al proyecto

Objetivo:

- Entrenar al personal que labora en el proyecto en aspectos relacionados con las medidas de manejo social que se deben implementar en el proyecto, con el fin de que establezcan relaciones armónicas con las comunidades del área de influencia

Durante el período del mes de noviembre el área social del contratista se realizó una capacitación con el personal de obra, a continuación, se detalla la temática y asistentes. En este punto y a petición de interventoría, se realizarán refuerzos en temáticas asociadas al relacionamiento con la comunidad e imagen corporativa, tras hechos sucedidos entre los colaboradores y la comunidad (ver anexo 8.1).

Fecha	Asunto	Temática	Cantidad
06/11/2024	Capacitación personal de obra	Importancia de Estrés, Distrés y Eustres	22

Tabla 12:Capacitación social noviembre 2024

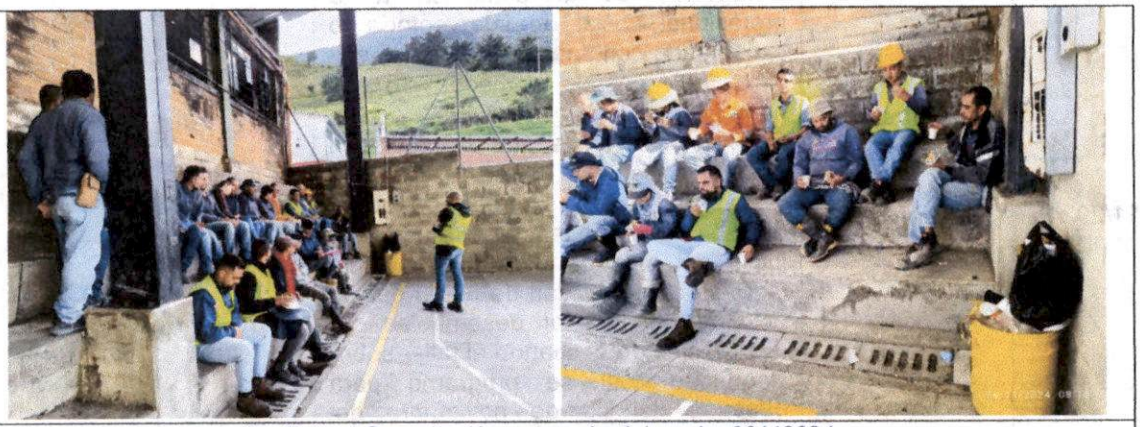


Foto 4:Capacitación personal colaborador 06112024

8. Gestión social interventoría

8.1 Actividades de gestión, seguimiento y control del área social de interventoría

Continuando con el seguimiento a las actividades ejecutadas en el marco del Plan de Gestión Social y los programas relacionados en la Guía de Manejo Socioambiental y de SST en el corredor de La Merced del Playón y en aras de validar tales acciones y ejecutar los compromisos contractuales, adicionalmente, tomar medidas de prevención y mitigación de afectaciones a las dinámicas sociales del área de influencia; así mismo, trabajar de manera transversal entre las áreas que acompañan el proyecto.

En el curso del periodo de noviembre, en campo, se realizó seguimiento a las estrategias contempladas dentro del PMT, para el cierre vial total realizado a la altura del PR K2+000 al 2+012.8 en inmediaciones del sector conocido como la Y, o La Virgen de las Misericordias,

se oriento al profesional social para reforzar la gestión del PARE y SIGA y difundir a más personas la información sobre las condiciones del cierre, horarios, tiempo de duración entre otros (ver anexo 9.1).

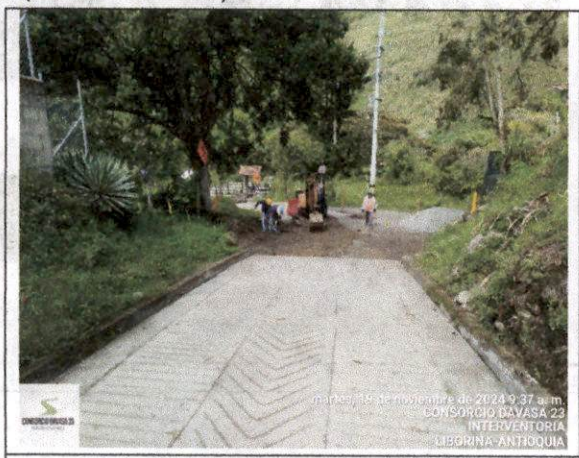
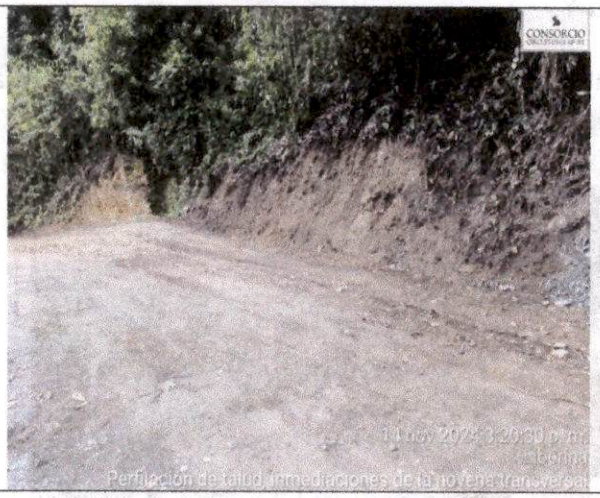


Foto 5:Seguimiento a cierre-16112024



Foto 6:Recorrido en obra 20112024

En correspondencia con lo anterior se alerta al profesional social de obra, sobre la modificación de un talud en inmediaciones del PR K1+164,28 margen derecha, hechas desde el área técnica sin previa socialización con el propietario. En respuesta, se argumenta que el mismo propietario de manera verbal afirmo que se podía hacer todos los trabajos a necesidad y posteriormente el firmaría cualquier documento (ver anexo 9.1).





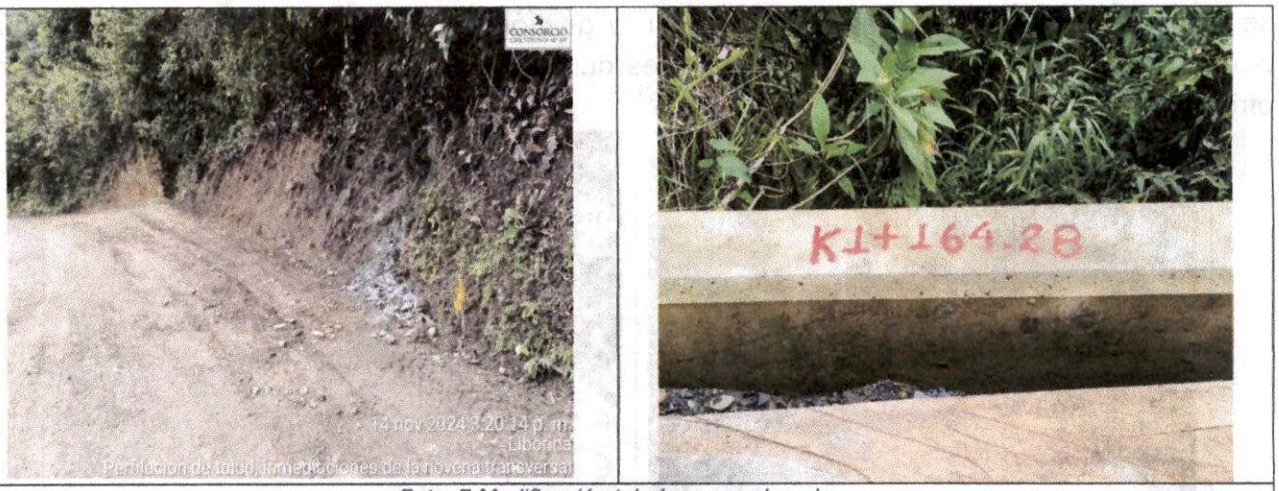


Foto 7:Modificación talud margen derecha

8.2 Recorrido con supervisión civil de la SIF

Tras el arribo al territorio del ingeniero supervisor del área civil de la Secretaría de Infraestructura Física de La Gobernación de Antioquia Uriel Alonso Suaza Arboleda y los directores de obra e interventoría y contratista el miércoles 27 de noviembre en horas de medio día, se realizó un recorrido en conjunto con las áreas civiles, sociales, ambientales y SST tanto de interventoría como de obra, en campo el recorrido se dio en el orden desde el sector conocido como la batea hasta la virgen o la Y.

Durante el recorrido se socializó de parte del contratista los adelantos en los puntos que a la fecha se ejecutan, puntualizado en el sector conocido como la batea (ver anexo 9.1).

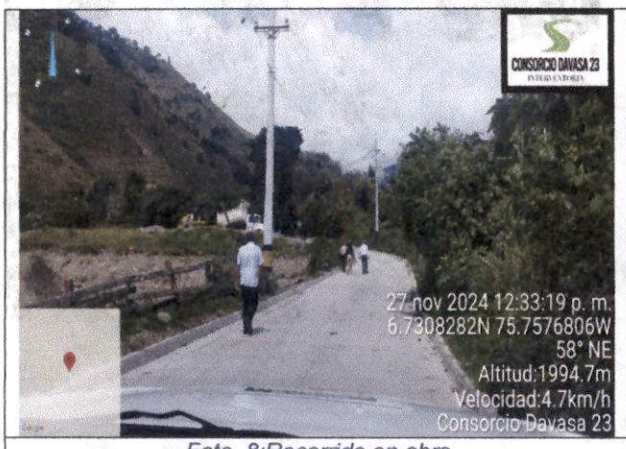


Foto 8:Recorrido en obra



Foto 9: Recorrido en obra

Por otra parte, el área social de interventoría le viene realizando seguimiento a las acciones implementadas por el contratista y del mismo modo se realizaron las siguientes solicitudes (ver anexo 9.2).

N.	FECHA	MEDIOS	ANEXOS N.	De	Para	ASUNTO
1	06112024	Correo electrónico	7	SIF	Interventoría	CORREO-SIF-PROGRAMACIÓN TALLER CPC-LIBORINA-06112024
2	19112024	CE-INT-LIBO-199-2023	7	Interventoría	Contratista	CE-INT-LIBO-199-2023-COMPROMISOS CONTRACTUALES PENDIENTES.
3	20112024	Correo electrónico	7	Interventoría	Contratista	CORREO-APROBACIÓN E-Card, CIERRE VIAL-LA MERCED DEL PLAYON
4	23112024	Correo electrónico	7	Interventoría	Contratista	CORREO-COMUNICACIÓN CE-INT-LIBO-198-2023, REQUERIMIENTOS INFORME FINAL, OTROS
5	28112024	Correo electrónico	7	Interventoría	Archivo-SIF	CORREO-ARCHIVO SIF-CE-INT-LIBO-206-2023-27112024 Anexos Liborina, Altamira, Betania y Salgar-febrero y abril de 2024

Tabla 13:Relación mensajería noviembre 2024

8.3 Comités de Seguimiento

El residente social de la interventoría participó de los siguientes comités de obra (ver anexo 9.3):

FECHA	TEMAS TRATADOS DE GESTIÒN	PARTICIPANTES
Comité N.21 27/11/2024	Prestación de requerimientos para el cierre de los sectores Requerimiento de gestión social contractual en Sa Pedro de Urabá. Desarrollo de talleres sociales. Refuerzo capacitaciones sociales, en temáticas de relacionamiento con la comunidad e imagen corporativa.	✓ Contratista. ✓ Interventoría. ✓ Supervisor civil SIF.

Tabla 14:Comités de seguimiento



Foto 10:Comité N.21-27/11/2024



Foto 11 :Comité N.21-24/11/2024

9. Directorio Institucional-Liborina

Nombre	Institución	Contacto telefónico	Observación
Jhon Dairo Monsalve	Presidente JAC	3128284232	
Joaquín Guzmán	Vicepresidente JAC	3184360314	
Liliana García	Secretaria	3177019578	
Norbey Olaya	Comandante Policía El Playón	312 2432083	
José Julián Miranda V illa	Párroco El Playón	314 4363839	Antiguo párroco
Fernando Alcaraz	Párroco El Playón	3106567262	Nuevo párroco
Nancy Avendaño (alcaldesa)	Alcaldía de Liborina	48561865	
Luis Danilo Arroyave	Gestión del riesgo de desastres	321 6071360	
Contacto: Beatriz Rodríguez	Emisora San José de la Montaña Paraíso Estéreo: 105.9 FM	3137240003	
	Bomberos Liborina	313 7881172	https://m.facebook.com/100064728034463/
	Personería Municipal Liborina	8561865, 8561331	roalgave@gmail.com

Tabla 15:Directorio Institucional-Liborina



10. conclusiones y recomendaciones de la interventoría

Continuamente, se hace seguimiento a las distintas actividades que en el marco de los programas citados en la Guía de Manejo Socioambiental y SST se estipulan, así mismo se describen en el PGS, a fin de validar que se cumplan los compromisos contractuales a los que se acoge el contratista.

Por lo anterior en el transcurso del mes de noviembre, se solicitó el cumplimiento de los compromisos contractuales de la gestión social, mediante oficio con asunto *CE-INT-LIBO-199-2023-COMPROMISOS CONTRACTUALES PENDIENTES*.

Se resalta el hecho de la poca disponibilidad y participación de los lideres del CPC, para abordar el encuentro mensual de noviembre, de acuerdo a las respuestas dadas a través de la plataforma de WhatsApp, y como es una actividad natural de la época en la región la mayoría de ellos se encuentran recolectando la cosecha de Café y en los preparativos de las fiestas decembrinas.

Durante el curso del periodo de noviembre se presentaron cese de actividades técnicas, de acuerdo al seguimiento que se hizo por parte de interventoría, la situación se dio tras la falta de material para continuar con las labores de construcción del muro de la batea y de la carpeta de rodadura; sumado a ello, la falta de pago de los salarios a los colaboradores del Consorcio G1 AP BT 2023.

Se solicita al área social del contratista, reforzar capacitaciones en temáticas asociadas al relacionamiento con la comunidad y cuidado de la imagen corporativa, tras algunas situaciones sucedidas entre los colaboradores y algunas personas de la comunidad.

Pese a que, desde el mes de junio del año en curso, se solicitó a través de varios medios de comunicación al contratista, para poner en marcha el desarrollo de un taller pedagógico en el marco del programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria, a la fecha, esto no ha sido posible; en principio y de acuerdo a la información recibida en los informes semanales de los municipios de Altamira y Liborina, la programación de los talleres ha tardado a falta de confirmación de flujo de pago por parte del área administrativa del contratista.

11. Referentes Bibliográficos

..\DOCUMENTACIÓN TÉCNICA\23. Anexo 1- Anexo Técnico Circuitos 1 lotes FINAL (1).pdf Gobernación de Antioquia:

12. Anexos

Los anexos que se citan dentro del presente informe, entre otros, pueden ser consultados en el Drive de Hotmail en el siguiente enlace.

Para acceder a los archivos o copia y pega en tu navegador el siguiente enlace acortado:

Mes de noviembre 2024:

https://onedrive.live.com/?cid=3487A8E5B65B80DF&id=3487A8E5B65B80DF%21sb58ee503f4724a999e2048bed56e0816&parId=root&o=OneUp

Anexo 1. Programa para el reconocimiento del entorno
Anexo 2. Programa para la contratación de mano de obra
Anexo 3. Programa para la comunicación y divulgación
Anexo 4. Programa para la atención a la comunidad e interesado en el proyecto
Anexo 5. Programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria
Anexo 6. Programa para la educación y capacitación del personal
Anexo 7. Gestión interventoría